

# CHINA 2017

## PROGRAMA DE BECAS PARA CURSOS CORTOS Y SEMINARIOS MULTILATERALES DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA

### Requisitos

- Ser Servidor(a) Público(a).
- Gozar de un estado óptimo de salud, tanto físico como mental y no tener antecedentes clínicos de enfermedades contagiosas, crónicas ni cardíacas.
- Dominar el idioma inglés en el caso de postular a un curso corto o seminario dictado en dicho idioma.
- Acreditar, mínimamente, dos (2) años de experiencia en el rubro del seminario.

### Documentos a presentar en la EGPP

- Requisitos del Gobierno Boliviano (favor obtener los formatos en la página web de la EGPP: <http://www.egpp.gob.bo> o solicitarlos al correo electrónico [becas1@egpp.gob.bo](mailto:becas1@egpp.gob.bo)).
- Formulario de postulación del Gobierno Chino llenado en idioma inglés. (favor obtener el mismo en la página web de la EGPP: <http://www.egpp.gob.bo> o solicitarlo al correo electrónico [becas1@egpp.gob.bo](mailto:becas1@egpp.gob.bo)).
- Certificado Médico en los términos indicados en los requisitos.
- Fotocopia simple de pasaporte (vigente).

### Materiales a ser llevados a China para los Seminarios

- Pasaporte y boletos internacionales originales
- 2 Fotos a color tamaño pasaporte
- Trajes formales para participar en ceremonias oficiales
- Ropa casual y deporte
- Presentación referente al tema del curso o seminario aplicada al Estado Plurinacional de Bolivia (materiales impresos de 10 a 20 páginas, o en formato digital).
- Otros materiales que considere necesario

### Cobertura de la beca

- Beca Completa (boletos aéreos de ida y vuelta, alimentación, hospedaje y seguro médico, mientras dure el curso o seminario).

### **AVISO IMPORTANTE DE LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA EN EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

**Nota 1.** Los postulantes seleccionados, serán contactados por funcionarios del Gobierno Chino para coordinar el viaje.

**Nota 2.** Una vez emitidos los pasajes internacionales, la Embajada de la República Popular China en el Estado Plurinacional de Bolivia comunica que, el postulante seleccionado que no pueda realizar el viaje por motivos personales, deberá resarcir la pérdida económica ocasionada.

Los interesados en postular a este programa de becas deben remitir los documentos exigidos vía correo postal o de forma personal a la siguiente dirección:

*(la intervención de intermediarios o terceros no es recomendada)*

**Calle Bolívar # 724 esq. Indaburo / Casilla # 12240**

**<http://www.egpp.gob.bo> / [becas@egpp.gob.bo](mailto:becas@egpp.gob.bo)**

**Teléfonos 2200335 – 2200353 - 2200379 INFO.BECAS / Fax 2200141**

**La Paz – Bolivia**